

16/10/2023 13:05:27 PM

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días más, siempre que existan razones fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia.

Lo señalado en el artículo 116 tratándose de solicitudes de acceso a la información formuladas mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, se asigna un número automáticamente; sin embargo, en todos los demás supuestos en que la solicitud no haya sido presentada por ese medio digital, la Unidad de Transparencia tendrá que registrar y capturar la solicitud de acceso en la Plataforma Nacional, indicando la fecha de recepción, el folio correspondiente y plazos de respuesta aplicables.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en día inhábil, se tendrán por recibidas al día hábil siguiente.

Detalle de la solicitud:

Folio:	020058823000185
Fecha de presentación:	16/10/2023 13:05:27 PM
Fecha de inicio de trámite:	16/10/2023
Nombre del solicitante:	
Sujeto Obligado:	Ayuntamiento de Playas de Rosarito
Descripción de la solicitud:	En relación a los 353 incidentes registrados en las instalaciones del hotel Rosarito, le solicito información de quién reporto cada incidente, quien lo atendio y el parte informativo de cada incidente.
Datos adicionales para localizar la información:	
Modalidad de entrega de la información:	Copia Simple
Motivo por el que solicita exentar pago:	
Lengua indígena:	
Tipo de solicitud:	Información pública

Descripción de la solicitud:

En relación a los 353 incidentes registrados en las instalaciones del hotel Rosarito, le solicito información de quién reporto cada incidente, quien lo atendio y el parte informativo de cada incidente.

Datos adicionales para localizar la información:

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-154-IX-2023
ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C. 17 de octubre del 2023

**MTRO. FRANCISCO JAVIER ARELLANO ORTIZ
SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. –**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. **020058823000185** recibida el 16 de octubre del año en curso y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113 y 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico prtransparenciaviii@gmail.com, la siguiente información:

- En relación a los 353 incidentes registrados en las instalaciones del hotel Rosarito, le solicito información de quién reporto cada incidente, quien lo atendio y el parte informativo de cada incidente.

Agradezco la atención brindada a la presente, así también se hace una atenta invitación a dar respuesta en **cinco días hábiles** a esta petición.

ATENTAMENTE

“2023 Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”



[Handwritten signature]

MTRO. ABRAHAM SALVADOR LOYA GARIBO

DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

IX AYUNTAMIENTO PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
18 OCT 2023
[Handwritten signature]
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
17 OCT 2023

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Archivo.

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: INT-181-IX-2023
Playas de Rosarito, B.C. 30 de octubre del 2023

ASUNTO: El que se indica

A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE. –

Anteponiendo un cordial saludo y en relación con la solicitud de información recibida en la Plataforma Nacional el 16 de octubre del 2023 con el folio no. **020058823000185**, me permito en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, enviar la respuesta de la Secretaría de Seguridad Ciudadana a su petición.

Así mismos y con fundamento en los artículos 135, 136, 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, es nuestra obligación hacer de su conocimiento el derecho que usted tiene para interponer un recurso de revisión ante el Órgano Garante, a la respuesta que se le ha otorgado.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente

ATENTAMENTE

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”




MTRO. ABRAHAM SALVADOR LOYA GARIBO

DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
30 OCT 2023

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Archivo.

Recibi. 8/NOV/2023





SSC

Secretaría de Seguridad Ciudadana

**SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.
DEPARTAMENTO JURÍDICO
Oficio Número: SSC/DJ/1584/2023
Asunto: El que se indica.**

Playas de Rosarito, Baja California a 24 de octubre del 2023.

**MTRO. ABRAHAM SALVADOR LOYA GARIBO
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A
LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO
PRESENTE.**

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, así mismo en atención al oficio No. **PL-NA-154-IX/2023**, relacionado con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia No. **020058823000185** recibida el 18 de octubre del año en curso, me permito informar a Usted lo siguiente:

PRIMERO: Que los nombres de quienes reportaron los incidentes registrados pertenecen a la base de datos del Centro de Control, Comando, Comunicación, Computo, Calidad y Contacto Ciudadano (C4) (*dependencia pertenece a la estructura orgánica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado*) en virtud de ser la Unidad que opera el Servicio de atención de emergencia 911; Por lo que, de requerirlos, la instancia a la que se debería recurrir sería a la anteriormente citada, o en su defecto a los registros internos del área administrativa del Hotel "ROSARITO"

SEGUNDO: Respeto al Parte Informativo se hace de su conocimiento que: por el contenido de la información de los documentos, estos pueden instruir investigaciones de hechos que la ley señala como delitos y formar parte de alguna carpeta de investigación ante el Ministerio Público. Por lo mismo, y de ser necesario estos deben ser requeridos ante la autoridad antes citada.

Por el momento solo me queda agradecer la atención que se sirva brindar al presente, quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE



"Sigamos construyendo Una Ciudad Humana y Generosa"